

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Yeison Enrique Olaya Duarte
Demandado: Disredes Ingeniera SAS
Rad. 2021-00036-00

Continuando con el correspondiente trámite se decreta las pruebas correspondientes:

- Para tal efecto se tendrán las documentales presentadas por la parte incidentante.

Se señala fecha para resolver la nulidad propuesta, para tal efecto el día 27 del mes de enero del año 2022 a las 9am. Oficiese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
2 Diciembre 2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 134
Feriado. _____
Secretaría _____